Alcanzó Grandes Proporciones el Sepelio de los Restos del Actor ROBERTO CASAUX

16 PAGINAS **EL ORDEN** 2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II. — Núm. 488.

SANTA FE, VIERNES 24 DE MAYO DE 1929

DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Informaciones Telegráficas de la Capital Federal y del Extranjero Trasmitidas por la United Press Associations

Irigoyen no concurrirá hoy a la apertura del Congreso Argentino

EL CONGRESO DE MEDICINA EN BURDEOS

Designó presidente honorario al médico argentino

ELISEO SEGURA

BURDEOS, 23. — Hoy ha sido designado presidente honorario del Congreso de Medicina que se realiza en esta, el médico argentino docter Eliseo Segura.

A la sesión realizada hoy asistieron más de doscientos médicos especialistas en distintas partes del mundo.

Iglesias



Que al igual que a su jefe y compañero ha recibido con desagrado la orden del Gobierno de su país por la cual tendrán que volver a España a bordo del crucero "Cervera" y no piloteando el avión con el cual conquistarán tantos triunfos

SE DESIGNO EL GOBERNADOR DEL CHACO

BUENOS AIRES, 23. — El Poder Ejecutivo ha dado a conocer el decreto respectivo designando gobernador del territorio del Chaco al señor Alfredo Sisto el cual es un antiguo poblador de dicho territorio.

LAS INSIGNIAS DE ALCALDESA DE MARIA CRISTINA

SAN SEBASTIAN, 23. — El Rey Alfonso XIII, envió hoy al alcalde de ésta las insignias de alcaldesa honoraria que pertenecieran a la extinta Reina Madre, María Cristina.

GRAVE DERROTA DE LOS REBELDES DE KIVANGSI

Cinco mil prisioneros. Las pérdidas

HONG KONG, 22. — Se anuncia que las tropas rebeldes de la provincia de Kwangsi han sufrido una grave derrota en la región de Cantón, al norte del río, asegurándose que habrían perdido cinco mil prisioneros y una gran cantidad de municiones y equipo de guerra.

SE CELEBRO AYER EL CENTENARIO DE LA MUERTE DE C. SAAVEDRA

NUMEROSOS ACTOS FUERON LLEVADOS A CABO CON TAL MOTIVO

EL ACTO CIVICO FRENTE AL MONUMENTO DONDE SE HALLAN SUS CENIZAS

BUENOS AIRES, 23. — Con numerosos actos de homenaje llevados a cabo hoy en esta capital fué celebrado el centenario de la muerte del brigadier don Cornelio Saavedra que fuera presidente de la primera junta que rigió los destinos de nuestra patria.

Al acto de homenaje a su memoria organizado por el Gobierno asistieron representantes del Poder Ejecutivo, los miembros del cuerpo diplomático y otras personalidades.

Este homenaje que consistió en un acto cívico frente al monumento que guarda sus cenizas en el Cementerio de la Recoleta se efectuó después de la misa oficiada en el templo del Pilar.

PROYECTO DE DOS DIPUTADOS FRANCESES

Quieren aumentar las tarifas sobre laimportación

DEL TRIGO

PARIS, 23. — Los diputados Lauvray y Duval sometieron hoy a la consideración de la cámara de la cual forman parte un proyecto aumentando las tarifas sobre la importación del trigo prohibiendo a la vez la introducción de granos de calidad inferior.

LOS FESTEJOS DEL 25 DE MAYO

BUENOS AIRES, 23. — En diversas escuelas de esta ciudad se han iniciado los festejos en celebración del 25 de Mayo dando lugar a numerosos actos en los que participan los alumnos desempeñándose con acierto pues lo hacen inspirados en el alto amor a la patria en uno de sus días más gloriosos.

LA PELEA ENTRE SUAREZ Y VENTURI

BUENOS AIRES, 23. — A raíz de la negativa de la Asociación Amateur para autorizar al club River Plate a ceder la cancha para la realización del encuentro entre Suárez y Venturi, se ha postergado la pelea hasta el día domingo.

UN ENFERMO DE PESTE GANGLIONAR FUE INTERNADO

Es un tripulante de un vapor que procedía de Rosario y se dirigía

A EUROPA

BUENOS AIRES, 23. — Hoy fué internado en el Hospital Muñiz un tripulante del vapor Anglos Koreani Prince llamado Alberto Pearson por considerar que se halla atacado de peste ganglionar.

El citado vapor al cual pertenece procedía de Rosario con rumbo a Europa hallándose detenido actualmente en la zona cuarentenaria de nuestro puerto.

LOS HERIDOS DE AYER EN MENDOZA

A consecuencias del fuerte temblor de tierra

REGISTRADO

MENDOZA, 23. — Resultaron heridos de alguna consideración a consecuencias del fuerte temblor de tierra sentido ayer en esta capital, las siguiente personas: Serafín Silva, Roberto Lobos, Vicente Redondo, Néstor Lucero y Amelia Almoncid las cuales se asisten en uno de los hospitales locales.

IRIGOYEN NO CONCURRIRA A LA APERTURA

Enviará un breve mensaje expresando el motivo

LA POLITICA

BUENOS AIRES, 23. — El secretario del Senado informó hoy oficialmente que el Presidente, doctor Irigoyen no concurrirá a la apertura del parlamento de nuestro país, concretándose tan solo a enviar un breve mensaje expresando que aún no ha podido precisar definitivamente el estado de la administración pública dejado por el Gobierno anterior.

Se cree que el citado mensaje contendrá además sobrias declaraciones acerca del estado de la política nacional.

DESENCADENOSE UNA TROMBA DE AGUA EN TOKIO

TOKIO, 23. — Se desencadenó hoy en esta una tromba de agua que inundó más de diez mil casas causando numerosas víctimas y enormes perjuicios.

NUEVAMENTE BOLIVIA Y PARAGUAY

El Paraguay acaba de acusar ante la Liga de las Naciones a Bolivia de estar preparando una intensa acción militar en la zona en litigio, a fin de ponerle en trance de provocar un estado de guerra. Por su parte Bolivia niega esas imputaciones, agregando que los movimientos de tropas que han sido observados por los paraguayos, obedecen a desplazamientos de guarniciones, que normalmente se realizan.

Si bien no debemos dar trascendencia al asunto que motiva la alarma en el Paraguay, no hay duda que en los momentos actuales y ante la amenaza que constituye Bolivia, con sus ejércitos bien equipados y preparados, para su vecino, estos movimientos deben poner sobre aviso al Gobierno de este último país por despreocupado que quiera mostrarse.

Todas esas actitudes bellcosas, que pueden no tener ninguna finalidad grave, como sería provocar una guerra, no cuadran en momentos en que se discuten derechos y dirimen primacías. Y eso es necesario que lo entienda Bolivia, a pesar de las declaraciones con que pretendan aclarar la situación.

No es posible que en estos momentos no se produzca exteriorización de fuerzas, de parte de ninguno de los litigantes, pues ellas, lógicamente, habrán de ser consideradas como bravuconadas dirigidas a infundir el temor en el contrato.

Entregado el pleito a manos que tratan de dar una solución amigable al problema planteado en los incidentes fronterizos que se produjeron a principios del corriente año, se impone pues el respeto mutuo y una necesaria equidistancia, para evitar rozamientos que impliquen, como consecuencia, invalidar la obra realizada, al encaminar en la vía doplomática tan delicada cuestión.

América toda desea que tales rumores alarmistas, provocados por esos inoportunos movimientos de tropas bolivianas, no se confirmen, y, por el contrario, se suspendan para que el Paraguay no se vea obligado a imitar a su enemigo con grave riesgo de la paz continental.

Y es bajo todo punto de vista doloroso ver como se perturba la tranquilidad del continente, en momentos en que el pleito chileno-peruano acaba de encontrar solución en una laudo arbitral que ha venido a poner en evidencia el triunfo de la diplomacia para dirimir las cuestiones internacionales.

Este ejemplo tranquilizador, cuya adopción se viene proponiendo a los dos países que en el centro mismo de la América del Sur están dispuestos a llegarse a las vías de hecho, no es posible que pase desapercibido. Debe pues impedirse a toda costa que se derrame sangre entre hermanos, y que ambos países olviden sus rivalidades buscando una justa distribución de las tierras que son las causantes de la desavenencia, y que, aunque pierdan un palmo más o menos de terreno, serán sus consecuencias de menor gravedad que las de una guerra.

RESULTO IMPONENTE EL SEPELIO DE LOS RESTOS DE ROBERTO CASAUX

AL ACTO ASISTIO NUMEROSO PUBLICO Y TODOS LOS ARTISTAS QUE ACTUAN EN BUENOS AIRES

SE RECIBIO UN PESAME TELEGRAFICO DEL DOCTOR ALVEAR Y SEÑORA

BUENOS AIRES, 23. — Adquirió un imponente aspecto el sepelio de los restos del malogrado actor Roberto Casaux que falleciera ayer a consecuencias del ataque que sufriera días pasados mientras ensayaba en el teatro Nuevo, donde trabajaba.

Concurrieron al acto, una enorme cantidad de público y los componentes de las diversas compañías que actúan en los teatros de esta capital.

El féretro fué depositado en la bóveda propiedad de la Sociedad de Actores.

La Sociedad de Autores recibió hoy un pésame telegráfico que enviaba el ex Presidente de la República, doctor Alvear y su señora.

EL ARANCEL DEL TRIGO EN ITALIA

Fué aumentado en tres liras oro

LA CAUSA

ROMA, 23. — Por una resolución del Gobierno dada a conocer hoy se ha aumentado de once a catorce liras oro el arancel por quintal de trigo para su importación.

En los círculos comerciales se dice que este aumento obedece a la depresión existente en el mercado mundial del trigo lo cual amenazaría afectar los precios de la cosecha italiana.

LA DOCTRINA DE MONROE

MADRID, 23. — El congreso en pro de la Sociedad de las Naciones pasó hoy al Comité permanente el informe de la delegación argentina respecto a la aplicación de la doctrina de Monroe.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se han terminado los preparativos para la misma

LAS LOCALIDADES

BUENOS AIRES, 23. — En la Casa Rosada se han terminado los preparativos para la asamblea legislativa que se realizará mañana habiéndose procedido a la distribución de las localidades para facilitar el acceso del público al recinto de las Cámaras.

LOS PRISIONEROS PARAGUAYOS Y BOLIVIANOS

Serán repatriados por territorio brasileño y

ARGENTINO

WASHINGTON, 23. — Hoy se anunció oficialmente en esta capital que las repúblicas del Brasil y la Argentina han aceptado que la repatriación de los prisioneros paraguayos y bolivianos se efectúe por Corumba y Formosa respectivamente.

TORMENTA DE GRANIZO EN ALICANTE

Destruyó los sembrados arruinando a centenares de familias

MEDIDAS ADOPTADAS

ALICANTE, 23. — Una fuerte tormenta de granizo se desencadenó hoy en una vasta zona de esta localidad, destruyendo los sembrados y causando con ello la ruina de centenares de familias.

En conocimiento de ello las autoridades de este distrito han dispuesto las primeras medidas tendientes a solucionar la angustiosa situación de aquellas familias.

LA CUESTION DE TACNA Y ARICA

Ayer conferenció el delegado chileno Figueroa Larrain con el Presidente Leguía

LO TRATADO

LIMA, 23. — El delegado chileno Figueroa Larrain mantuvo hoy una conferencia con el presidente de la República, Leguía, a fin de fijar los detalles y la fecha para la firma del acuerdo a que recientemente se ha llegado sobre la vieja cuestión de Tacna y Arica que mantuvo durante tantos años distanciados al Perú y a Chile.

PARTIO PARA SU BASE AEREA EL GRAFF ZEPPELIN

A las 20 y 18 horas

SU LLEGADA

TOLON, 23. — Hoy el "Graff Zeppelin" que se viera obligado a descender por averías en sus máquinas partió rumbo a Friedrichshafen, siendo las 20 y 18 horas.

LA LLEGADA

FRIEDRICHSHAFEN, 23. — Siendo las 5 y 10 horas aterrizó en esta localidad el dirigible "Graff Zeppelin" procedente de Tolón.

ACTITUD DE UN DELEGADO DE ALEMANIA

Se niega a firmar el acuerdo habiendo renunciado de su cargo

LA CAUSA

BERLIN, 23. — Llegó hoy a esta capital el delegado a la Conferencia de las reparaciones, señor Volgler, quién renunció de su cargo, habiendo sido nombrado reemplazante el señor Castle, quien partió inmediatamente rumbo a París.

Motivo de la renuncia del señor Volgler ha sido el hecho de que considera intolerable la prolongación de los pagos más allá de un término de 37 años.

Jiménez



Jefe del raid que venían realizando con Iglesias y que por orden del Gobierno español ha debido terminarse en La Habana, punto donde será desarmado el "Jesús del Gran Poder" y trasportado a España a bordo del crucero "Cervera"

AYER TOMARON POSESION DE SUS CARGOS

Los nuevos directores del Banco

HIPOTECARIO

BUENOS AIRES, 23. — En presencia del Ministro de Hacienda, doctor Pérez Colman y de otras altas personalidades tomaron hoy posesión de sus cargos los nuevos Directores del Banco Hipotecario Nacional que fueran recientemente designados por decreto del Poder Ejecutivo.

ELECCION DE GOBERNADOR EN JUJUY

JUJUY, 23. — El Gobernador interino de esta provincia señor Llanazares ha dado a conocer el decreto respectivo convocando a elecciones de Gobernador para el día 7 de julio próximo.

LA LIBERTAD de CAMUSSI es una ENORMIDAD

EL DELITO DE DEFRAUDACION DE QUE SE LE ACUSA, LO ADMITE IMPLICITAMENTE, HASTA EL SUPERIOR TRIBUNAL, EN EL FALLO QUE ANALIZAMOS; ¿COMO? VEAMOS:

La opinión pública que durante días, muchos días, ha vivido con los ojos fijos enclavados en los estrados misteriosos donde la justicia encargada de producir el fallo, lentamente pero entregada de lleno al estudio de este ruidosísimo proceso, se halla hoy desconcertada ante la triste desilusión de que Camussi, el hombre que como lo comprobaremos más adelante ha despojado de sus propiedades a la familia de la sucesión Dall'Armellina, en compañía de la célebre gavilla de malhechores: Faure, Strat-ta, Bonino, Bertone... etc. etc. etc., está en libertad!!!

Lo confesamos una vez más, porque queremos ser justos que de ningún modo y de ninguna manera nos atreveríamos a ofender ni rozar siquiera con la malevolente suposición de intereses pecuniarios en juego, la alta investidura de los señores jueces como causa de la desacertada resolución que abrió las puertas de su prisión al compañero de Faure que, para esconder o tratar de esconder las huellas inequívocas y completas de los delitos perpetrados para salvarse y salvar a sus compinches de la cárcel que les espera, no ha trepidado en hacer desaparecer hasta los libros de su casa "de comercio", simulando un incendio que no pudo probar, no obstante los esfuerzos inauditos y las grotescas inventivas que al fracasar, lo atolondraron haciéndolo enmudecer ante la justicia que reconociéndolo culpable, le dictó el auto de prisión, de la que nunca debió salir.

EL ORDEN, con esa sortedad y ese desapasionamiento que es norma en todos sus actos, al seguir hoy el análisis de las constancias de autos que son y deben ser por principio, por respeto y por encima de todos los hechos que encarnan la verdad, cumple el más sagrado de sus deberes exponiendo a la opinión pública, como en un informe "in voce", las constancias de este proceso, los delitos perpetrados y el castigo marcado por nuestras leyes sociales, que exigimos para aquellos que los han cometido y que... deben purgarlos.

Nos proponemos entonces servirnos de los propios elementos y constancias del auto dictado por el Superior, para llegar a la conclusión de que la libertad del inculpado Camussi, es sencillamente una temeridad, o lo que es lo mismo a decir, que la presencia de Camussi en el centro de las actividades de la gavilla Faure y Cía., allá por San Carlos Centro, Larrechea, Rigby, etc. etc., siembra en aquellos vecindarios el temor de una posible repetición de delitos similares, y la duda también, — por que no decirlo, — de la falta de jueces para aplicar el castigo correspondiente.

Por el voluminoso fallo de la Sala primera, que hemos publicado, suscripto por cinco camaristas, sabemos, y con nosotros todos los lectores, que Camussi, el doce de diciembre de 1923 simuló ante la escribanía del escribano Ferreyra de esta capital, la compra de las valiosísimas propiedades que el insano don Antonio Dall'Armellina le transfirió, y sabemos también, como igualmente los sabe el Superior que dictó el fallo que analizamos, que seis días más tarde, o sea el 18 y 20 de diciembre del mismo año, Camussi, solicitó a Dall'Armellina la copia del contradocumento que probaba sin duda alguna la simulación de esa venta.

Lo que no sabemos, y nos es imposible conocer, son las causas que la Sala haya tenido en cuenta para dudar de la existencia de dicho contradocumento.

Y queremos dejar plenamente la constancia de la verdad que aseveramos ante la opinión pública, de la razón que nos asiste al expresarnos así:

Veamos: Dice así la Sala:

"PARECE que debió existir un contradocumento, por que sino carecía de razón de ser las cartas en que Camussi con posterioridad a las ventas que detallan las escrituras pasadas ante el escribano Ferreyra, solicitaba de Dall'Armellina copia del contradocumento, y lo expresa después que separa de otra, la copia que menciona a fojas 90, y las que, con fecha DIEZ Y OCHO y VIENTE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y TRES, dirigía a Dall'Armellina para significarle que "HABIA RESUELTO COMPRARLE EL GALPON Y CASA DE RIGBY", Y QUE LE ACREDITABA el importe convenido "a cuenta" de los $ 41.882", refiriéndose sin duda, a la deuda que entonces tenía Dall'Armellina con él".

La existencia de ese contradocumento, en tal forma establecida, es lo que cualquiera de nuestros lectores comprenderá fácilmente, y de ello, la extrañeza que nos causa el que, los cinco jueces que dictaron esa equívoca resolución, así no lo hayan entendido, al reflejar la mortificante duda que traduce la apreciación de ese "PARECE", cuando debieron decir como nosotros, que se halla PLENAMENTE PROBADA la existencia de dicho contradocumento.

Que esa venta fué FICTICIA y que esas propiedades "vendidas" ante el oficial público de referencia señor Ferreyra, y que Camussi no era su verdadero dueño, lo dice bien claro el Superior, transcribiendo la carta de Camussi a Dall'Armellina, donde le dice — ocho días después de esa "compra" — que HABIA RESUELTO COMPRARLE EL GALPON Y CASA DE RIGBY, Y QUE LE ACREDITABA EL IMPORTE CONVENIDO, a cuenta de los $ 41.882 suma que basta para el más cándido le resulta fácil comprender, que era precisamente la deuda originaria que obligó a Dall'Armellina a efectuar la venta simulada para garantizar a Camussi plenamente su préstamo.

Es inadmisible de todo punto, que esos cinco señores jueces no lo hayan entendido así para declarar como lo hicieron la inocencia del coopartícipe en las operaciones de Faure; y, es también inadmisible, que ese sujeto a quién la justicia de instrucción, atendiendo la grave acusación del Agente Fiscal, separó de la sociedad, declarándolo procesado, a mérito de las pruebas que contra él existen a pesar de todo, vuelva hoy a aquellos centros de labor, intranquilizados con su presencia, mediante una resolución equívoca y dubitativa, que ha tenido la virtud de substraerlo de la cárcel aunque temporariamente...

Los Nuevos Detenidos



LIRUSSO



BONINO



PRINAZ

Sabemos también, aunque aquellos jueces lo desconocen, que, Gabriel Eudaldo Faure, se hallaba estrechamente ligado y mantenía pública connivencia con Juan Camussi, hasta el extremo de que las cartas atingentes y probatorias del despojo de los bienes de Dall'Armellina, las secuestró el recto y laborioso juez de instrucción, doctor Vallente, de la caja de fierro, del capitán de esa gavilla de malhechores: Faure.

Y eso no lo decimos nosotros, sino los señores jueces, en la resolución que comentamos, la que transcribimos y que dice así: "La carta de fecha 24 de marzo de 1924 copiada a los folios 476 y 477 y cuyo original APARECE SECUESTRADO EN PODER DE "DON" GABRIEL EUDALDO FAURE (legajo 3 C fojas 2330) dice dirigiéndose a "DON" JUAN CAMUSSI:

"Acuso recibo de su atenta de fecha de ayer y paso a informarte de mis gestiones sobre la venta de "Monte Ralo". Por el momento y mientras hago todas las gestiones posibles pongo a tu disposición el lote que te parezca para garantizarte lo que te adeudo. Espero sabrás considerar que he hecho cuanto humanamente estuvo a mi alcance y sino he podido realizar nada es por que la suerte no me ayuda. Con tal motivo y esperando sabrás disculpar la demora en el pago de mi deuda, te saludo affmo. y amigo".

Es verdaderamente increíble el pensar que esta carta tan clara y tan concisa, no haya sido suficientemente considerada por los señores jueces para admitir la existencia del despojo de los bienes del insano Dall'Armellina, por parte de Camussi, en connivencia con el jefe de esa banda de maleyos, con Faure; a cuya caja de fierro tuvo inteligentemente que ir a recoger tan valiosa y contundente probanza, la justicia de instrucción.

Esa carta hecha a los tres meses de la simulada escritura de venta para garantizar con ella la deuda que mantenía Dall'Armellina con Camussi, demuestra en forma evidente y terminante, el concierto fraudulento entre la camarilla Faure y Camussi, y demuestra también la simulación convenida, desde que, en aquella carta le dice el legítimo al falso propietario, que ha hecho todas las gestiones posibles para la venta de "Monte Ralo", las humanamente posibles, y "sino he podido realizar nada, es por que la suerte no me ayuda".

Le dice también en esa carta o documento valiosísimo, — que se encontró celosamente guardada y oculta en la caja de fierro de Faure, compinche de Camussi, que "pongo a tu disposición el lote de campo que te parezca para garantizarte lo que te adeudo".

Es formidablemente increíble, y así lo entiende EL ORDEN, que los cinco jueces del más alto tribunal de la justicia santafecina, no hayan sabido apreciar e interpretar toda claridad que sobre los delitos imputados a Camussi encierra esa carta comprometedora, que como el más preciado de los tesoros, mantenían oculta entre Camussi y Faure, y Faure y Camussi en la caja de fierro que tuvo que ir a abrir la justicia allá en San Carlos, para llegar al esclarecimiento de la verdad.

Ese documento, en tal forma secuestrado, prueba bien a las claras, a la opinión pública, y a cuanto nos siguen en esta exposición serena y reposada, que solo los jueces, no han sabido leer en ella, que, al Dall'Armellina ponía a disposición de Camussi "el lote de campo" que te parezca para garantizarte lo que te adeudo" quería y quiso decirle elocuentemente que, le ofrecía los bienes DE SU PROPIEDAD, esos mismos bienes QUE SIMULADAMENTE eran ante el mundo, de propiedad de Camussi, PERO NO ENTRE LOS CONTRATANTES, DALL'ARMELLINA Y CAMUSSI; hechos probados y admitidos entre las partes concertantes, desde que Camussi, escondía esa prueba, y que en modo, ni en forma alguna replicaba ni replicó a Dall'Armellina, que esos bienes que le ofrecía, en esa carta no fueran de él (de Dall'Armellina), lo que prueba terminantemente que a pesar de la simulación existente quedaba reconocida la propiedad de Dall'Armellina, quién así los ofrecía en esa forma en venta real para cubrir la deuda existente. Esta es la verdad y no otra.

No es posible, de ninguna manera admisible, creer tanto candor y tanto desconocimiento en los cinco jueces que, reunidos en misterioso cónclave, permanecieron encerrados trece días con sus largas noches, haciendo un estudio de este proceso y de los delitos perpetrados por la audaz gavilla de Faure, para llegar a tan desalentadora y equívoca concepción respecto de la verdadera situación de Camussi, que EL ORDEN, a través de un simple estudio le fué fácil establecer, que la gavilla de Faure despojó cruelmente a la sucesión Dall'Armellina de los bienes y de la fortuna de su autor, del insano don Antonio Dall'Armellina...!

Camussi, debe de volver pues a ocupar de inmediato a la celda que lo reclama.

Ya lo verán nuestros lectores.

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

DESPACHO DE AYER

Expediente de jubilación. —

Cutura Juan. A resolución de la H. Junta.

Jara José Luis. A dictamen del Asesor Letrado.

Pensión. —

Doldán Josefa J. Olmedo de - A Contaduría para que establezca el monto.

Devolución de aportes. —

Escudero Manuel - Vista al interesado.

Oreste Enrique Dinisio. A Control a sus efectos.

Jenyen José. Se ofició Jefatura Rosario informe causa cesantía del recurrente.

González Moisés. Reposición.

Varios. —

Cámara de Apelaciones de Rosario, comunica aplicación multa. Se acusa recibo y pasa a Contaduría a sus efectos.

EL CIEGUITO ALBINO VIÑUELA QUIERE INTERESAR AL GOBIERNO POR LOS QUE PADECEN COMO EL

Sus pretensiones no pueden ser más dignas de apoyo: una escuela para ciegos donde estos pobrecitos desgraciados reciban instrucción y adquieran conocimientos especiales que los habiliten para la lucha por la vida

NOS HA ESCRITO UN ARTICULO

Albino Viñuela es un cieguito de 21 años, oriundo de Solana, provincia de León (España), que se halla en Santa Fe desde algunos años atrás. Vive en compañía de sus padres en calle Chacabuco esquina Mitre, y es un muchacho inteligente, de alguna cultura. Escribe con corrección y posee conocimientos especiales de violín y piano. Como todos los que han tenido la desgracia de perder la vista,

El cieguito Albino Viñuela que nos visitó ayer

posee, según se puede apreciar conversando con él, los demás sentidos grandemente agudizados.

ALGO DE SU VIDA. —

Como ya hemos dicho, Albino nació en España. Quedó ciego a las 9 años a raíz de un desprendimiento que sufrió en el nervio óptico y su padre lo internó en la Escuela de Ciegos de Madrid donde permaneció 6 años destacándose como alumno aplicado e inteligente.

Luego sus progenitores emigraron a América y con ellos vino el cieguito, no obstante sus deseos de haber permanecido más tiempo en aquel instituto donde la enseñanza que se imparte es completa y de positivas ventajas.

En casa de sus padres, Albino pasa las horas interminables de su dolorosa desgracia ya leyendo, ya escribiendo, o haciendo música con sus instrumentos favoritos, el piano y el violín.

Su mayor preocupación, como que siente en carne propia la tragedia de llevar los ojos mutilados, ha sido desde que está en Santa Fe, llegar a interesar al Gobierno provincial en favor de los como él, carecen de la sensación visual.

Claro que sus modestos esfuerzos, realizados siempre sin el apoyo de las influencias que pueden pesar en las esferas oficiales, han resultado estériles para desgracia suya y de los que padecen de su mismo mal. Pero este cieguito humilde y tenaz no ha de desmayar, según nos dice, hasta conseguir que sea una hermosa realidad la escuela de ciegos en Santa Fe.

HA OIDO HABLAR DEL Sr. BELLO

Albino Viñuela, a pesar de su ceguera total, no vive tan aislado como para ignorar, por ejemplo, que el Presidente del Consejo de Educación, Sr. Alfredo Bello es una persona sumamente accesible a las buenas intenciones y a los propósitos de mejoramiento y difusión de la enseñanza en la provincia de Santa Fe. Ha sentido hablar del Sr. Bello, y no dejó de afligirse cuando se enteró de que había renunciado, como no pudo reprimir su alegría al saber que el Sr. Bello volvía a la Presidencia del Consejo, pues tiene la seguridad de que una persona de sus condiciones no ha de mostrarse indiferente ante la desgracia de todos los ciegos de Santa Fe que aspiran a recibir, como sus semejantes los videntes, la instrucción necesaria para la lucha de la vida, tanto más imprescindible en estos infelices cuanto que es evidente la inferioridad de condiciones en que se hallan para desenvolverse en sus relaciones con la sociedad.

Precisamente, para el señor Bello, o para que lo lea el señor Bello, ha escrito un artículo destinado a ver la luz pública en "EL ORDEN", órgano de sus preferencias.

EL ARTICULO DEL CIEGUITO. —

Escrito por él en ese lenguaje convencional inventado por un ciego, y hoy tan difundido, nuestro visitante extrae varias carillas maravillosamente repletas de agujeritos y empieza a leernos el artículo.

Se titula "Algo en **PRO DEL CIEGO**" y dice así:

Con el título que encabeza estas líneas y por intermedio de otro órgano de la mañana he dado a conocer al público santafecino, y dirigido preferentemente a las autoridades gubernativas de la provincia, un artículo. En él hacía resaltar, a grandes rasgos, la necesidad de que debiera practicarse algo en favor de los privados de la sensación visual. Parece ser que tanto el actual gobierno como sus pretéritos no han tenido tiempo, o no han querido hacer nada por sus ciegos, insignificante minoría condenada al doble sufrimiento de la indiferencia.

Aunque el ciego presente su diploma acreditando su profesión de la índole a que pertenezca, siempre es considerado con una inferioridad abrumadora por parte de sus colegas de profesión videntes.

Si bien es cierto que el ciego se encuentra en un estado de recogimiento, nadie podrá desmentir que ese estado es producido por la avalancha de sombras que lo rodean y lo circundan.

El ciego puede llevar su rostro siempre levantado, mutilado sí; pero sonriente. ¿Por qué el Gobierno de Santa Fe no sigue el ejemplo dado por el Gobierno Tucumano?. ¿O querrá reproducirse una vez más aquello de que el hombre es todo fuego para admitir el error, y todo hielo para aceptar la verdad?.

Al Gobierno incumbe dar contestación a esta pregunta.

Hace doce años aproximadamente fué formulada una iniciativa por el ciego Patricio Acuña al Gobierno tucumano. El resultado fué que al poco tiempo se creó una escuela para ciegos con asiento en dicha ciudad, protejida y sostenida por el gobierno. En la magnanimidad de nuestros gobernantes tenemos cifradas todas nuestras esperanzas. Si el Gobierno actual se resuelve a dar un paso en nuestro favor, podremos decir entonces que ha llegado la hora de la redención para los ciegos.

CONFIA EN EL PRESIDENTE DEL CONSEJO. —

Con verdadero empeño, el cieguito Viñuela, que desde hoy será colaborador nuestro, nos pide que interesemos la atención del señor Bello, en quien reconoce, no sólo un hombre de buen corazón y sentimientos caritativos, sino un funcionario de grandes condiciones para el difícil cargo de director de la enseñanza primaria en la provincia.

Nos sorprende luego con unos párrafos para el secretario y colaboradores del señor Bello, Dr. Zapata Gollán a quien sabe una persona de vasta ilustración y de quien ha leído (o se ha hecho leer) prosas delicadas y sabrosas así como trabajos literarios concienzudos e inteligentes.

Con tan buenos auspicios en el Consejo de Educación, el cieguito Albino Viñuela tiene la seguridad, y así nos lo dice, de conseguir el logro de sus dignos y hermosos propósitos en favor de sus hermanos en desgracia.

ACUERDO DEL SUP. TRIBUNAL

Se tomaron varias resoluciones de importancia

En el último acuerdo celebrado por el Superior Tribunal de Justicia se tomaron las siguientes resoluciones:

a) Celebrar la visita general de cárceles a cuyo fin se pasarán las comunicaciones del caso, invitándose también al P. E.

b) Remover del cargo de Escribano de Registro al señor Gabriel Faure, en mérito de lo informado por los señores vocales que intervinieron en el proceso que se sigue contra el mismo (inciso 7, artículo 19 ley orgánica).

c) No hacer lugar a la legalización de la partida de nacimiento de Luis J. Keyen.

d) Gestionar del Poder Ejecutivo la pronta encuadernación de los protocolos que se encuentran en el archivo general.

e) En mérito a los antecedentes remitidos por la Cámara de Apelaciones de Rosario, solicitar del Poder Ejecutivo, de acuerdo al inciso C N. 19 de la ley orgánica de los Tribunales, la remoción de los celadores del Reformatorio de Menores de Rosario, Duarte y Moreno, por incumplimiento en el desempeño de sus funciones como igualmente remover de su cargo al señor Luis O. Siburi como empleado de los Tribunales de Rosario, por igual causa, librándose al Poder Ejecutivo las comunicaciones del caso a los efectos de que se designen los reemplazantes.

f) En la solicitud del señor Juez de Paz de Alejandra, sobre creación del puesto de secretario, oficiar al Poder Ejecutivo a tales fines.

LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA Y LA INTERVENCION

Los estudiantes de la Facultad de Medicina de Rosario fueron los que con más alegría recibieron al señor interventor en la Universidad doctor Roque Izzo. Creyeron en que haría obra profícua, y se le entregaron casi. Lo acompañaban por todas partes, le pedían esto y aquello, y hasta se prestaron a hacerle propaganda. Sin embargo Izzo, hizo lo que quiso. Los profesores que más fueron repudiados por los estudiantes por su falta de aptitudes docentes, los empleados superiores como el secretario técnico, que por su servilismo no podían conquistar las simpatías del estudiantado, todos consiguieron mantenerse en sus puestos. Un cierto servilismo práctico sin duda, pero poco moral fué norma de la mayoría de los profesores y el interventor se encontró de pronto rodeado por un círculo estrecho, que lógicamente debió impedirle que tomara medidas radicales contra los ineptos. Y fué entonces como, comprendiendo que algo tenía que hacer, arremetió contra profesores que merecerían el más profundo respeto por su obra docente y científica.

Los estudiantes han visto cómo se les ha engañado y, pesar de las formales promesas de expurgar el Instituto de los indeseables elementos. Los malos fueron quedando como antes, o cambiados de ubicación, como en el caso del doctor Caballero, y a profesores de la talla de Nicolai y de Albarracín, se les suprimió sus cátedras.

Es recién ahora cuando los estudiantes desean volver atrás. En la última asamblea general que celebraron ... han dado a conocer sus agravios, motivados por la arbitrariedad que es norma en los actos del interventor. Se han expuesto en contra del delegado de este último, también, graves cargos, especialmente por la forma irregular con que se llenan las vacantes de profesores titulares y suplentes, para lo cual no se realizan concursos, así como tampoco se establecen pruebas de competencia para la provisión de los cargos de ayudantes.

No debieron anticiparse pues los estudiantes de la Facultad de medicina. Reconozcan su error y afronten la situación como corresponde con altivez, señalando a cada paso, sin temores ni dobleces y en forma enérgica, los hechos reprobables del interventor y de su delegado.

EN EL COLEGIO NACIONAL



Conmemorando la histórica fecha de la Revolución de Mayo, se llevó a cabo ayer en el Colegio Nacional una fiesta alusiva a las que concurrieron el Poder Ejecutivo, las autoridades escolares y miembros de la prensa local. El acto resultó muy animado e interesante.

EN LA ESCUELA VELEZ SARSFIELD

Hoy a las 9 horas, la Sociedad cooperadora de Padres de la Escuela Vélez Sársfield, situada en calle Güemes No. 4189 ofrecerá en obsequio de los niños del establecimiento un chocolate, acto para el que han sido invitadas numerosas personas.

Hoy Será Inaugurada la Escuela Para Canillitas

INICIANDO LA CONMEMORACION DE LA FIESTA PATRIA EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION INAUGURARA CUATRO ESCUELAS

EN LA DE CANILLITAS HARA USO DE LA PALABRA NUESTRO SUBDIRECTOR

Como estaba anunciado en el programa oficial confeccionado con motivo de la celebración del aniversario del 25 de Mayo, hoy se dará comienzo a los actos que le componen.

La inauguración de cuatro Escuelas Fiscales, una para canillitas y tres para los barrios importantes de la ciudad, han de ser sin duda los números del programa que tienen mayor significación, como exponente de los propósitos que animan a las autoridades escolares, y el apoyo que el Gobierno presta a estas iniciativas.

A los diversos actos que se celebran de acuerdo con el programa anunciado, ha de asistir el Gobernador de la Provincia, doctor Pedro Gómez Cello y sus Ministros, y a tal efecto la comitiva oficial se reunirá en la Casa de Gobierno, para partir de allí momentos antes de las 9, hora en que deberán encontrarse en el Parque Escolar, para asistir a la inauguración de la Escuela para canillitas "Cecilio Tolosa". En dicho acto hará uso de la palabra nuestro subdirector señor Roberto Caminos.

Reproducimos a continuación el desarrollo del programa que es el siguiente:


LOCAL DE LA ESCUELA PARA CANILLITAS

LOS ACTOS A CELEBRARSE HOY

A las 9 horas: Inauguración de la Escuela para canillitas "Cecilio Tolosa" (Parque Escolar).

A las 9.30 horas: Inauguración de la Escuela Elemental "Clemente San Martín", en el barrio Sur.

A las 10 horas: Inauguración de la Escuela Elemental "Antonio Pizzurno", en el barrio Oeste.

A las 10.30 horas: Inauguración de la Escuela Elemental "Alfonso Grilli", en el barrio Candioti.

A las 15 horas: Paseo escolar por calle San Martín y visita a las tumbas de los próceres Aguirre, Martínez y López. Concentración en Plaza de Mayo y canto del Himno Nacional por 7.000 niños con suspensión del tráfico en la citada arteria de 15 a 17 horas.

A las 16 horas: Desfile del Colegio de la Inmaculada Concepción ante S. E. el señor Gobernador de la Provincia y demás autoridades.

A las 21.35 horas: Procesión de antorchas. Concentración en Plaza España con recorrido por Humberto 1o., y San Martín hasta Plaza de Mayo.

LOS DE MAÑANA

A las 7 horas: Saludo al Sol con dianas por las bandas y salvas de bombas en las Comisarías seccionales y de distrito. Repique de campanas.

A las 9 horas: Distribución de víveres en las Comisarías seccionales y de ropas por la Comisión de festejos.

A las 10 horas: Solemne Tedéum cantado en la Iglesia Catedral (Matriz), con asistencia de las autoridades nacionales, provinciales y eclesiásticas.

A las 11 horas: Manifestación cívica encabezada por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas desde Plaza de Mayo hasta Plaza San Martín, donde hará uso de la palabra el doctor Manuel J. Mántaras y se ejecutará el Himno Nacional.

A las 15.30 horas: Funciones cinematográficas gratuitas en todos los cines de la ciudad.

A las 15 horas: Función en el Teatro Municipal 1o. de Mayo en homenaje al Magisterio Nacional y Provincial, por la compañía Faust Rocha - Zama, poniendo en escena la obra de Belisario Roldán: "El Rosal de las Ruinas".

A las 18.30 horas: Grandes fuegos de artificios en el Parque Oroño y fiestas venecianas.

A las 21.15 horas: Función de gala en el Teatro Municipal, con asistencia de las autoridades.

NORMAS FIJADAS A LOS EMPLEADOS POR EL GOBIERNO PCIAL.

El P. E. de la Provincia dió a conocer ayer el decreto que damos a continuación, resuelto en acuerdo de Ministros, por el que se fijan normas de conducta para los empleados públicos:

Art. 1o. — Es obligación inexcusable de los jefes de las reparticiones administrativas vigilar porque el personal a sus órdenes, encuadre su actuación dentro de la más absoluta moralidad.

Art. 2o. — Declárase condiciones exigibles al empleado: a) Honestidad personal; b) Conducta regular en público y privado; c) Actividad en el ejercicio de la función; e) Puntual observancia de los horarios establecidos; f) Ser afable y respetuoso en el trato con el público sin distinción de clases sociales.

Art. 3o. — De acuerdo con las disposiciones contenidas en los decretos de fecha septiembre 25 de 1923 y mayo 2 de 1927, queda terminantemente prohibido al personal de la administración:

a) Ocuparse por sí o por cuenta de terceros en el trámite de asuntos que no sean de su estricto resorte oficial y recibir dádivas de particulares a título de compensación por esos servicios.

b) Prohíbese asimismo a todo funcionario público adherirse o hacer propaganda ostensible por determinado partido político o candidatura, prohibición ésta que se hace extensiva a todo empleado de policía, sin distinción de jerarquía.

Art. 4o. — Cualquier infracción a las disposiciones precedentes, será castigada con suspensión por la primera vez, y en caso de reincidencia, será separado de su puesto.

Art. 5o. — El empleado que sin incurrir en falta grave violare las disposiciones establecidas en el artículo 2o., será privado de la licencia anual que acuerda el decreto de fecha 9 de junio de 1926 y su concordante.

DE LOS SOCIOS DEL FERROCARRIL CENTRAL NORTE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Santa Fe, Mayo 18 de 1929. Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Hipólito Irigoyen. Casa de Gobierno. Buenos Aires.

Compenetrado del alto concepto de justicia y equidad que animara siempre los actos de V. E. y reconociendo el único intérprete de las aspiraciones del pueblo que ejecutó su sanción en el más luminoso triunfo de la última jornada electoral, llevándolo por voluntad unánime al primer sitial de nuestro país, los que suscriben obreros y empleados del F. C. C. N. A. en Santa Fe reunidos en asamblea solicitan respetuosamente vuestra atención y piden como socios se realice la intervención a la Cooperativa de los FF. CC. del Estado por ser indispensable y un anhelo de todos los socios de la línea que elevarán igual pedido, por ser hoy una casa de despilfarro y desorganización.

Largo sería enumerar los vicios que adolece, alejándose cada vez más de los fines que inspiraron su creación ya que en todo sentido el más insignificante de los artículos que ésta vende no tiene competencia con el comercio de plaza cuando no son más caros lo que en ella se adquiere. Por otra parte los balances anuales del año 1924 o sea desde la famosa intervención del señor Pérez y Clariá arrojaron todos sin excepción fuertes pérdidas.

El elevado propósito de hombres ferroviarios que con el más alto fin y sano sentimiento creyeron que por intermedio de esta Institución sería el presupuesto de los hogares más económico, más ventajosos y por supuesto de mejor vivir, ha sido defraudada.

En defensa, pues, de uno de nuestro mejor tesoro y en bien de nuestro país, pedimos al Excelentísimo señor Presidente de la República su intervención a fin se practique una investigación y se reorganice totalmente sus servicios.

Saludámosle con nuestra consideración más distinguida.

César Moirara, Luis Argenti, Felipe H. Azabal, Ricardo Yanzibez, M. Figueroa, José L. Frías, P. Bianchi, Olegario del T. Vega, F. Raúl Valdivia, Martín P. Mori, Félix Bartolomé, Francisco M. Suárez, Arturo M. Asfranc, Leoncio Salvatierra, Alfonso Genovessi, M. Wyzlawski, Enrique García Puch, Julio L. González, Enrique B. Tello, Tránsito Robledo, José Barea, Gastón Cosentino, Félix B. André, Emilio Vives, Páez González, Zacarías Fernández, Julio L. Coria, N. Cabrera, T. Méndez, J. Soria, E. Nardone, Hipólito Carabajal, Roque Manrique, Pedro Giardini, E. Herrera, Juan Belbey, Reyes Delgado, Florindo Amaya, Nicasio Acevedo, Juan R. Montenegro, J. B. Zimmermann, Mariano Chimeno, N. Robles, B. Coria, Luis M. Martínez, Julio Córdoba, O. Rivero, P. Campos, Juan M. Frías, Julio Leguizamón, J. G. Frías, Juan Salva, Teófilo Chávez, R. Miravalles, E. M. Ríos, Justo Cabrera, C. Schneider, A. Torres, J. Christen, Rafael Martínez, Pedro Seguer, Jorge Verdun, N. Díaz, D. Faglioli, Antonio Castillo, Julián P. Gómez, M. Sanjurjo, G. N. Romero, Ernesto Coria, Juan M. Sáenz, A. Ochova.

Ya tenemos otro paquete de ropa para los presos de la Cárcel

EL EJEMPLO DEL PIBE RUBEN MARTINEZ HA SIDO IMITADO

No menos de 70 pebetes de la Escuela No. 28 "Rodolfo Freyre" de Alto Verde, se han conmovido ante el gesto generoso de Rubén Martínez Zuviría, el chico que reunió unos cuantos centavos para comprar yerba y tabaco a los presos de la cárcel.

Setenta muchachitos pobres dejaron de gastar sus chirolas en golosinas y con ellas hicieron un paquete de "vicios" que nos enviaron ayer para que lo hagamos llegar a los recluídos.

El rasgo de Rubén llegó a conocimiento de los alumnos de aquella escuela por intermedio de EL ORDEN, y todos, como uno solo, se hurgaron los bolsillos y pusieron en manos de su director quién cinco cents., quién diez, destinados a aliviar la pena honda de aquellos hombres que viven alejados del mundo con la enorme carga de sus culpas a cuestas.

SON POCOS, TODAVIA...

Dos paquetes son pocos, todavía.

Muchos presos de los que forman la considerable cantidad de presos olvidados, sin parientes ni amigos que les lleven un regalito de cigarros una vez al año, se quedarán sin fumar o sin tomar mate el día grande y glorioso del 25 de Mayo.

Es necesario, entonces, que los pibes de muchas escuelas imiten la acción ennoblecedora de Rubén Martínez y de los muchachos de la escuela de Alto Verde. Es necesario que nos traigan muchos paquetes como los que trajeron ellos para que así, el día en que se recuerda esa fecha magna de nuestra historia, ningún pobre preso se quede triste mirando como van a ver a los otros los hijos, las madres, las hermanas llevándoles cualquier cosa que sea testimonio del afecto que no se borra y del recuerdo que perdura en el corazón a pesar del tiempo que pasa.

LOS PRESOS SABEN AGRADECER

Pibes: los presos son hombres, como esos que andan libres por la calle. Por lo tanto, son accesibles a las solicitaciones del sentimiento. Saben agradecer cualquier beneficio que se les haga.

Lo puede decir, sino, Rubén Martínez Zuviría a quien los recluídos de la cárcel, inmediatamente que se enteraron de su noble acción, le enviaron una carta escrita con sencillez, pero llena de profundo sentimiento, agradeciéndole el espontáneo regalo que les ha hecho.

A ver, purretes de todos los barrios y de todas escuelas... ¿quién se quiere ganar otra carta sencilla y emotiva de los presos de la cárcel?

ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES

Importante fué la asamblea realizada el miércoles ppdo. en el salón de actos públicos de la Sociedad Cosmopolita, por los miembros de la Asociación del epígrafe, bajo la presidencia del señor Vicente Echauri y actuando de secretario el señor Héctor P. Ferreyra.

Leída y aprobada que fué el acta de la asamblea de fundación de inmediato se pasó a considerar los estatutos que han de regir los destinos de la novel institución, sufriendo pequeñas modificaciones de forma. Debemos decir que se debatió concienzudamente y dentro de la mejor armonía.

En vista de lo avanzado de la hora, veintiuna aproximadamente, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el día martes próximo a las 17 horas para continuar, atendiendo a la misma orden del día, de la que en distintas oportunidades nos hiciéramos eco.

CORRESPONSAL DE "LOS ANDES" EN SANTA FE

Desde la fecha el señor José Pedro Grano Cortinez hase hecho cargo de la corresponsalía en Santa Fe, del difundido diario mendocino "Los Andes" órgano de mucho prestigio en la Capital y Provincia de Mendoza, como así también en toda la zona andina del país.

NECESITAMOS UN ESTATUTO DE FUNCIONARIOS

El Poder Ejecutivo acaba de producir un decreto por el cual se provee a la Administración pública de normas; a las cuales deberán sujetarse los empleados dependientes de ella, fijando, al mismo tiempo que la forma en que deberán cumplir sus deberes, las penas que se harán pasibles en cada caso de incumplimiento.

Ha venido, sin duda alguna, el citado decreto, a llenar una sentida necesidad de las reparticiones dependientes del gobierno, pero entendemos que no es con medidas de carácter precario como es la que nos referimos, que se logrará realizar una obra de carácter permanente y de provechosos resultados.

Interín la Legislatura provincial no se constituya de acuerdo con la legalidad, bien venido sea este decreto, pero es bueno ir preparando un proyecto de ley que instituya, de una manera definitiva un estatuto para los empleados públicos, al mismo tiempo que asegure su estabilidad.

Tanto en el orden nacional como en el provincial han sido presentados a las Cámaras muchos proyectos en ese sentido, pero siempre se ha chocado con la resistencia de parte de algunas agrupaciones políticas, especialmente las que en aquellos momentos ocupaban el gobierno, por considerar que una ley que estableciera la estabilidad del empleado público, y por ende las normas que regirían su nombramiento, sus ascensos y su cesantía por último, pasando por todos los demás grados de penalidades en caso de incumplimiento del deber les impediría especular, como se ha hecho, con la adjudicación de los empleos públicos. Y ejemplos de éstos tenemos por centenares.

Aquí, en nuestra provincia en 1914, el entonces diputado provincial, doctor Juan Luis Ferrarotti presentó un proyecto de ley que, por lo orgánico y bien inspirado debió merecer mejor suerte.

Y no puede contradecir el espíritu de nuestra Constitución, pese a las interesadas opiniones contrarias, el hecho de que el nombramiento de empleados públicos, que dependen directamente del Poder Ejecutivo sea regiado por una ley de esta índole, ya que no se le quitará la facultad de designarlos sino y tan sólo impedir que se cometan hechos arbitrarios, que son los que, en verdad, no se ajustan a la ley.

Son muchas las razones que abonan la necesidad de que exista para el empleado público una ley que regle, como digimos, desde su nombramiento a su cesantía. En primer lugar, se haría efectivo el precepto constitucional que establece como condición "sine qua non" la idoneidad para el empleado público que raras veces se cumple, pues el medio más fácil de llegar a él es la recomendación política; y luego, como consecuencia de la existencia de normas legales para que rijan sus actividades, el empleado público, asegurada su continuidad en el cargo, así como también su derecho al ascenso, tratará de todas formas de ser lo más eficaz y cumplidor, lo que no se logra con el sistema que actualmente nos rije.

En ese sentido ganará tanto la Administración pública como los que deban tratar con ella, pues se formará un personal técnico en cada una de las distintas ramas en que se distribuye la acción oficial.

Complete pues el gobierno su obra preparando las bases del proyecto que ha de beneficiar a tantos empleados que de él dependen, sin distinción de categorías, incluyendo en los beneficios a los miembros y auxiliares del Poder Judicial, y habrá realizado algo que será, a más de justo, meritorio.

No permita que el empleado público viva permanentemente sobre ascuas, al arbitrio de quienes aprovechan de estar en el gobierno para satisfacer venganzas personales o acomodar amigos. La Administración pública se resiente, justamente porque no es más que una rotación de novicios que vienen o se van según sea el grado que marque el termómetro de la política.

Hay que hacer del empleo público una verdadera carrera administrativa, con agentes responsables por sus actos y por la representación que invisten, y no simples detentadores de empleo, para cobrar el sueldo.

El Día de Hoy

MAYO

Luna llena
Sale 6.49 — Pon. 16.45

24

s. Rubestiano

VIERNES

NOTAS SOCIALES

Demostración ::

Las señoras Mercedes Julia de Jeanneson, Blanca Pietranera de Garramuño y las señoritas Stella Pinasco Argenti, Clara Argento, María Emma Arteaga, organizan una demostración despidiéndola de la vida de soltera a la señorita María del Tránsito Santa Cruz Zavalla, quién contrae enlace el día 28 del corriente.

El acto se llevará a cabo el lunes próximo a las 18 horas en uno de nuestros principales hoteles y habrá de ser seguramente un fiel reflejo de las muchas simpatías que la expresada señorita ha sabido captarse por sus relevantes condiciones personales.

Apenas de dada a conocer tan noble iniciativa se han adherido al acto que nos ocupa a más de las organizadoras, las siguientes señoras: Aurelia Pinasco Argenti de Zavalla, María de los Milagros Funes de López Jordán.

Señoritas: Isabel Ross, Rosita Funes Furno, Yolanda Livi, Mercedes Galán, Elina Pucelo, María Isabel Zavalla, María Luisa Santa Cruz.

Las tarjetas de adhesión pueden solicitarse en las siguientes partes: teléfonos, Nros. 6309, 3645, 3368 y 3955.

Centro Juventud Católica San José ::

Se invita a los socios del Centro Juventud Católica de la Parroquia San José a la asamblea general ordinaria que se realizará hoy viernes 24 a las 21 horas, en la sala de la Parroquia San José (Catedral Nueva), con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o. — Lectura y aprobación del acta anterior.

2o. — Conferencia y discurso patriótico a cargo de los consocios señores Manuel Jozami y Horacio Juillerac Tettamanti.

3o. — Asuntos varios de vital importancia.

Se recomienda puntual asistencia.— El secretario.

Invitación ::

Se invita a las socias de la Archicofradía del Perpetuo Socorro a asistir al solemne triduo que en honor de la Santísima Virgen, se rezará en la iglesia del Carmen, durante los días de hoy y mañana a las 18.30 horas, como también a la peregrinación al Santuario de Guadalupe, el día domingo 26, que se efectuará de acuerdo a los programas publicados.

A todos estos actos piadosos, se debe asistir con la insignia de la congregación. Se encarece la asistencia. La secretaria.

En el Jockey Club ::

Habrá de marcar sin duda una fecha gratísima en nuestros anales sociales el te danzante que el día 2 de Junio próximo ofrecerán las autoridades del Jockey Club a las familias de sus asociados.

Así se habrán de reeditar las brillantes reuniones que e nesa prestigiosa entidad se celebraron el año pasado y de cuyos singulares lucimientos nos ocupamos en las columnas de este diario.

Con ello inaugura la temporada social del presente año, noticia que sin duda provocarán gran expectativa en nuestros círculos elegantes.

La concurrencia a esta fiesta inaugural como siempre habrá de ser tan selecta como distinguida.

La comisión directiva de la prestigiosa entidad que nos ocupa no escatima esfuerzos para que el acto adquiera el mayor lucimiento posible habiendo contratado para que ejecute bailables en boga a una selecta orquesta típica.

Compromiso ::

Anoche quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Zaida M. Spreáfico con el señor Enrique Jorge Bello, pareja ampliamente vinculada en caracterizados hogares de esta capital.

Con motivo de este acontecimiento la nueva pareja fué objeto de calurosas felicitaciones de parte de sus numerosas amistades, habiendo dado lugar el suceso a una interesante reunión familiar.

Invitación ::

Se invita a las socias de la Archicofradía de Nuestra Señora de Guadalupe al triduo y comunión general que se efectuará el próximo domingo 26 en el santuario de Guadalupe.

La misa será rezada a las 7.30 horas. — La secretaria.



La señorita María Clementina Basualdo que ayer contrajo enlace en esta Capital con el señor Salvador P. Questa. El acto se llevó a cabo dentro de un marco de intimidad

H. H. Franciscanas E. de la Caridad ::

Celebraron reunión las damas y señoritas que componen la comisión de as Hermanas Franciscanas Enfermeras de la Caridad, con el fin de proceder a la renovación total de su nueva directiva, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidenta, doña Sara Rueda de Pujato; vice, doña Josefa Comas de Costa; secretaria, doña María Delia de Olazábal de Larguía; pro, señorita Rosita Funes Furno.

Vocales: señoras Carmen Silva de Depetris, Micaela Aldao de Peralta Ramos, Carmen Mai de Berraz, Catalina Testi de Gómez Cello, Manuela Funes de Cullen, Antonia Morilla de Rodríguez, Agustina Velazco de Araya, Mercedes Cullen de Aldao, Amelia Freyre de Irigoyen, Angélica Videla de Saurit, Teresa Zucchi de Barrios, Sara Maciel de de la Torre, Esther Calderón Hernández de del Sastre, Dolores G. de Leiva, Victoria Sañudo de Rodríguez, Graciela C. de Bello, Joaquina C. de Bordos, Emma Ureta de Videla, Mercedes M. de Virasoro, Isabel Beraz de Palacio, Amelia Larguía de Crouzeilles, Emma Petrina de Caminos, Francisca C. de de la Torre, señoritas Agustina Coll, Ana Matilde Barrios, Gerarda Candioti y Evangelina Furno Cullen.

Tertulias en el Centro Español ::

Para el día 2 de Junio próximo está anunciada la tertulia que mensualmente realiza la C. D. de esa institución en honor de las familias de sus asociados.

La reunión que nos ocupa lo mismo que las realizadas anteriormente ha bía de alcanzar fuera de dudas muy interesantes proyecciones sociales.

Una excelente orquesta típica ejecutará bailables en boga.

Agradecimiento ::

La familia del malogrado joven Carlos Acuña, por intermedio de estas líneas agradece a todas las personas que les prestaron sus condolencias con motivo del infausto suceso que llenó de dolor su hogar.

En el Club de Regatas ::

Promete alcanzar magníficas proyecciones sociales la tertulia que en conmemoración de la fecha patria ofrecerán mañana a las 18 horas las autoridades del Club de Regatas a las familias de sus asociados.

La danza dará comienzo después de la quema de los fuegos artificiales frente al local de la institución que nos ocupa, lo que presenciará calificadas familias de sus asociados y de nuestros círculos elegantes quienes han prometido su concurrencia.

El local de la prestigiosa institución deportivo-social convenientemente adornado al efecto y repleto de una numerosa cuanta selecta concurrencia habrán de dar margen a una brillante reunión social.

Como ya lo anticipamos el precio de las tarjetas ha sido fijado en pesos 2 para los socios y 4 para los no socios las que pueden ser solicitadas en San Martín No. 2751 o en la secretaría del Club de Regatas.

Misas ::

En la basílica de Guadalupe el próximo domingo a las 8 horas se oficiarán misas en sufragio del alma del niño Alfonso Andreu Moll, cuyo fallecimiento causó profunda consternación en el seno de los suyos.

Ante sus padres y demás deudos en tal ocasión habrán de renovarse sin duda los sentimientos de profundo pesar a que diera lugar su sensible pérdida.

De Montevideo: Compromiso ::

En esta ciudad quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rosita Sus, persona vastamente vinculada en caracterizados hogares de ésta con el señor Natalio A. Zag'ul, caballero extensamente vinculado en aquella ciudad.

Celebrando el feliz suceso se llevó a cabo una tertulia que alcanzó vastas proyecciones llegando hasta los jóvenes prometidos los plácemes de parte de sus numerosas relaciones.

Enlace Bobbio-Nihoult ::

El día 27 del corriente a las 20 horas en la localidad de Villa María (Córdoba) en el domicilio de la novia será consagrada la unión matrimonial de la distinguida señorita María Inés Nihoult, gentil figura de aquella sociedad con el señor Roberto Bobbio, caballero ampliamente vinculado a nuestra sociedad por lazos de parentesco y amistad y en la que se le guardan toda clase de consideraciones afectuosas.

La consagración del enlace habrá de dar margen seguramente a una interesante nota social en cuya oportunidad ante la joven pareja habrá de ponerse en amplia evidencia los aprecios que disfrutan en los selectos círculos de sus amistades de parte de los cuales habrán de recibir sus más calurosas enhorabuenas.

Para presenciar el enlace se trasladarán para aquella localidad el doctor Francisco Bobbio (hermano del novio) y su señora doña María Luisa Angeloni; don Juan Bobbio y su esposa doña Angela Parodi, don Carlos M. Bobbio y su esposa doña Mariana Pinasco Argenti y la señora María G. de Bobbio.

Gran peregrinación al Santuario de Guadalupe ::

Se descuenta desde ya el éxito que tendrá esta manifestación de Fe y de amor a la Santísima Virgen por parte del pueblo de la provincia de Santa Fe, católico por tradición y por convicción.

A medida que la fecha se aproxima, se aviva más aún el entusiasmo por concurrir a ella, y creemos que ella no desmerecerá ni en número ni en fervor de las anteriores peregrinaciones.

Publicamos ya algunas donaciones hechas al Delegado Diocesano con este motivo a las que agregamos la de la Rev. Guadalupe, cincuenta pesos; Congregación de Ntra. Sra. del Valle (Igle. San Francisco) que preside doña Teresa Zucchi de Barrios, veinticinco pesos.

En el Seminario Conciliar de Guadalupe tendrá lugar mañana 25 a las 17 horas un acto literario, al que han de concurrir caballeros y jóvenes de nuestra ciudad, y el que se desarrollará según el programa que damos a continuación:

Programa. — (17 horas). — Introducción, por José Núñez.

Estrella de los Mares — (Barcarola-Legarra), por el coro de tiples.

Discurso. — Por Jorge Funoll.

Poema Mariano. — Por Pedro Pagés.

Beatam me dicent — (Eslava), por el coro.

Tributo a María. — Cuadro vivo.

Nuestro Programa. — Discurso por el Delegado Diocesano.

Hijas del In. Corazón de María ::

Se invita a las señoritas congregantes del Inmaculado Corazón de María, para que estén reunidas en el Colegio de San José (Adoratrices) el próximo domingo a las ocho horas en punto, a fin de partir en corporación con sus insignias a Guadalupe, con objeto de oír misa y comulgar en el Santuario Diocesano, participando así de la Gran Peregrinación extraordinaria. — La secretaria.

Don Florindo Bravo Villalba ::

Desde hace varios días se halla en esta capital el señor Florindo Bravo Villalba, receptor de rentas del Departamento San Cristóbal.

El expresado caballero viene siendo muy visitado por sus relaciones de esta capital.

Misas ::

El día 25 del corriente se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del señor Alejandro Lamothe, cuyo deceso fué intensamente lamentado en nuestra sociedad a la que el extinto se hallaba ampliamente vinculado por lazos de parentesco y amistad.

El expresado día a las 8.30 horas en la Iglesia Matriz se oficiarán solemnes misas en sufragio de su alma, piadosos oficios que seguramente habrán de verse muy concurridos.

Fiesta italiana ::

Con motivo de cumplirse hoy el 14 aniversario de la entrada en guerra de Italia, se llevará a cabo hoy en el Teatro "Roma Nostra" gentilmente concedido por esa Sociedad, una ceremonia conmemorativa.

La fiesta organizada por el Ro. V. Cónsul de Italia doctor Gino Romizi, dará margen sin duda a una brillante reunión de la colectividad italiana que concurrirá con entusiasmo a festejar dignamente la fecha gloriosa. A tal fin, circula entre la Sociedad Italo - Argentina de esta ciudad, la siguiente tarjeta invitación:

El Ro. V. Cónsul de Italia doctor Gino Romizi invita V. S. a concurrir a la ceremonia que se llevará a cabo el día viernes 24 de Mayo a las 21 horas en el Teatro "Roma Nostra" para festejar el 14 aniversario de la entrada en guerra de Italia.

Santa Fe Mayo de 1929.

PROGRAMA

1) — Himnos patrióticos argentinos e italianos.

2) — Proyección de la Grandiosa Film Italiana en 10 actos "Guerra Nostra"; emocionante reconstrucción de la gran guerra, tomada en los campos de batalla, durante el sangriento conflicto por orden del Estado Mayor Ital.

3) — Baile familiar.

Las tarjetas de acceso se encuentran en las Secretarías de las Sociedades Italianas, y en la Dirección de la escuela "Dante Alighieri".

In memoriam ::

Mañana a las 8.30 horas en la Iglesia de la Inmaculada Concepción se oficiarán solemnes misas en memoria del alma de la señora Carmen Ortiz de Possentini, de cuyo sentido fallecimiento se guarda en esta capital dolorosa impresión.

Ante sus deudos en tal oportunidad habrán de volver a renovarse sin duda las expresiones de condolencias que suscitara su fallecimiento.

En la Capilla de la Cárcel ::

Bajo el patrocinio de un grupo de damas y niñas de nuestra sociedad, socias de una piadosa institución que sostiene la Capilla de la Cárcel, el padre capellán de la expresada capilla, mañana en conmemoración del aniversario patrio cantará una solemne misa de comunión.

Han prometido concurrir calificadas personas de nuestros círculos sociales.

Son socias de la institución que sostiene esa capilla las:

Señoras: Agustina N. de Coulin, Mercedes C. de Aldao, Juana S. de Anzardi, Rosa B. de Ambrosio, Esther C. de Aguirre, Carmen M. de Berraz, Enriqueta P. de Cello, Manuela P. de Cullen, Tomasa G. de Cullen, Angela de Cassanello, Ana T. de Costa, Ruperta de Eguiazu, Josefa C. de Furno, María M. de Gaydou, Magdalena de Galán, Rosario G. de Gómez, Margarita T. de Giraudón, Dolores R. C. de Iturraspe, Mariana Reyes C. Iturraspe, María T. de López, María N. de Mila, Rosa de Morales, Josefa de Olmedo, María L. de Pujato, Manuela V. de Rodríguez, Eugenia L. de Vionnet, Carmen Barrios de Rivero, Catalina G. de Sonnenkalb, Carmen V. de Soriano, Anunciata V. de Teatoni, Manuela Y. de Busaniche, Narcisa de Iturraspe, María J. de Gómez, Mercedes L. de Pucelo (hija), Francisca C. de la Torre, Elisa Cullen de Vázquez, Mercedes M. de Virasoro, María M. de Tettamanti, Ada V. de Villanueva, Elvira B. de Barletta.

Señoritas: Gerarda Candioti, Amalia Cullen, Geroma Cullen, Silvina M. Fontes, Emma Guastavino Ureta, Tránsito de la Torre, Deidamia Puig, Amelia y Antonia Lassaga, M. Abad.

Viajeros ::

Regresó de Laguna Paiva el administrador de este diario don Fernando Estrada Antille.

—A Paraná las señoritas Stella Pinasco Argenti y Lilia Rovera Caupilaut.

—De Buenos Aires el diputado nacional Dr. Diógenes C. Antille.

†

ANGEL M. CAMMAROTA

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Mayo de 1929

Su señora madre Angela Tiscornia de Cammarota, sus hermanos Carmelo, Octavia C. de Murphy, Francisco, Luis (ausentes), María del Carmen, hermano político, tíos, primos y sobrinos, invitan a sus relaciones concurrir al sepelio que se efectuará hoy a la 15.30 en el Cementerio Municipal.

Casa mortuoria: Moreno 2976.

Nº 5373 v 24 19.

†

GORGONIO RAPELA

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 23 DE MAYO DE 1929, CONFORTADO CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION

Su esposa: Celestina Decaillet de Rapela; su hijo: Gorgonio J.; sus hermanos: Florinda R. de Prieto y Ernesto; hermanos políticos, tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar sus restos mortales al Cementerio Municipal hoy viernes a las 15 y 30 horas.

Favor que agradecerán eternamente.

Unica invitación.

El duelo se despide por tarjeta.

Se ruega no enviar coronas.

Casa mortuoria: Humberto 2936.

5872-v.24|5

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

RESOLUCIONES OFICIALES DADAS A CONOCER AYER

Venciendo el 1o. de julio próximo el servicio de interés y amortización de los títulos de Crédito Público de la Provincia de Santa Fe, ley 2036 emisión interna, se resolvió fijar el día 12 de junio a las diez horas para que en el despacho del señor Ministro se proceda al sorteo de los títulos expresados que han de ser retirados de la circulación de acuerdo al decreto del 13 de junio de 1925 (art. 7o.) y ley respectiva.

—Se aprobó la rendición de cuentas presentadas por The First National Bank of Boston, Buenos Aires, referente a los pagos efectuados en aquella plaza del 1 al 8 del presente mes, del servicio de intereses y amortización de las Deudas Internas de la Provincia y la que asciende inclusive comisión y gastos a la suma de pesos 23.423.47 m|n., y autorízóse a la Contaduría General para que practique en sus libros los asientos correspondientes.

—A fin de que pueda atender el servicio de interés y amortización de la Deuda Interna de la Provincia que vence el 31 del corriente mes, se gire por Tesorería previa intervención de Contaduría General, al The First National Bank of Boston, Buenos Aires, y para la atención de ese servicio, la suma de $ 300.000 m|n.

—Se aprobaron los planos, presupuestos, cómputo métricos y demás confeccionados por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia relacionados con la ampliación de la planta alta del edificio fiscal que ocupa la administración del Puerto de esta Capital y cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 3.230.50 m|n., incluso imprevistos y autorízase a la repartición técnica expresada para que proceda a licitar por el término de quince días la ejecución de las obras expresadas.

—Se acordó a la Dirección del Puerto de Santa Fe reembolso de la suma de pesos 892.70 m|n., importe del material y mano de obra invertidos en la reparación de la lancha "Atorranta" propiedad de la Jefatura de Policía del departamento Garay.

—Autorízase a la Dirección de la Imprenta de la Provincia para que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 35 inciso c) de la ley 2151 proceda a contratar privadamente la construcción de un galpón para instalar la nueva máquina litográfica recientemente adquirida, de acuerdo a las dimensiones y características especificadas en el plano confeccionado al efecto y condiciones generales, pudiendo invertir a tales fines hasta la suma de pesos 2.500 m|n., debiendo una vez terminados los trabajos dar cuenta a la Dirección de Obras Públicas a los efectos de su inspección.

—Por estar comprendidas dentro de las excenciones que acuerda la ley número 2104 en su artículo 2o. inciso a) acordáronse exoneración de C. Directa hasta el corriente año inclusive a los siguientes inmuebles: Propiedad de la Asociación Israelita Sefaradí "Etz Ajaim" de Rosario; Club Independiente de Ataliva propiedad del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, Hnas. Capuchinas de Las Rosas y otro inmueble de la Misión Evangélica Bautista del Barrio Mendoza de Rosario.

—En la licitación pública realizada por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, de acuerdo a la resolución de fecha 5 de marzo ppdo., para las reparaciones y mejoras en el edificio de propiedad fiscal ocupado por la Escuela Normal de Coronda, Departamento San Jerónimo y a la cual han concurrido los señores Eduardo Ebrecht y Eugenio Vallejos y desprendiéndose de los estudios practicados en las mismas, que la más conveniente es la presentada por el señor Ebrecht que ofrece ejecutar esos trabajos con una rebaja del 8.56 o|o sobre los precios unitarios del presupuesto oficial se resolvió aceptar la propuesta efectuada por dicho señor para que se lleve a cabo las reparaciones expresadas y por la suma total de pesos 17.775.91 m|n., y autorízase asi mismo a la Dirección de Obras Públicas a invertir en caso de necesidad la suma de pesos 3.560 nacionales en concepto de imprevistos que pudieran originarse en la ejecución de esos trabajos.

UNOS LINDOS FUEGOS ARTIFICIALES PODRIAN HACERSE CON LOS TANQUES



¿Se imagina el lector lo que sería el espectáculo de estos lindos tanques de nafta, ardiendo en una de estas noches de Mayo? Si lo del incendio no fuera una tragedia irreparable, habrá motivo para creer que lo mejor para hacer salir de allí los tanques, sería un incendio. Es indudable que volamos de inmediat.

LAS FIESTAS MAYAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

La efemérides patriótica del 25 será festejada jubilosamente en el interior de la provincia. En la mayoría de las localidades se han constituído comisiones populares encargadas de organizar los programas de festejos. A juzgar por el entusiasmo con que se han realizado los preparativos, puede descontarse el amplio éxito de la rememoración cívica.

EN GUADALUPE NORESTE (MONTE VERA

Las fiestas organizadas en Guadalupe Noreste (Distrito Monte Vera) se llevarán a cabo de acuerdo al siguiente programa:

DIA 24. — A las 15 horas. — Embanderamiento del pueblo en general y grandes salvas a la puesta del sol.

A las 20 horas. — Gran Baile Social en el salón del señor Virginio Carraro.

DIA 25. — A la salida del sol. — Disparo de bombas, saludando el nuevo día.

A las 9 horas. — Lunch para los alumnos de la Escuela Fiscal, ofrecido por la Comisión de Festejos.

A las 10 horas. — Los alumnos de la Escuela Fiscal No. 43, cantarán el Himno Nacional y a la Bandera con declamaciones alusivas al acto y discurso patriótico por la Directora de Escuela señora Dolores de Herreborz.

A las 12 horas. — Grandes juegos populares infantiles; carrera de embolsados, a la carretilla, rompe ollas al sartén, etc. todos con valiosos premios y en dinero en efectivo.

A las 14 horas. — Grandes carreras de sortijas a caballo y en autos para señoras y señoritas, con valiosos premios.

A las 16 horas. — Cinchada entre casados y solteros.

A las 17 horas. — Carrera pedestre para hombres y niños.

A la puesta del sol. —Disparo de bombas saludando al sol poniente.

DIA 26. — A las 9 horas. — Gran jugada de bochas.

A las 13.30 horas. — Grandes juegos populares, con valiosos premios en objetos y dinero en efectivo.

A las 14.30 horas. — Carrera de sortijas a caballo.

A las 16 horas. — Gran carrera depositada entre los caballos "El Chicho" de María Selva de propiedad del señor Pedro Tacca con "Juanita" de Monte Vera, propiedad del señor Silvio Musuruana.

A las 17 horas. — Carrera de la Bandera.

A las 18 horas. — Grandes salvas de bombas y clausura de la fiesta.

El acto será amenizado por una orquesta.

Comisión de fiestas

Presidente: Celestino Cantarutti.
Vice: Francisco Brancolino.
Secretario: Antonio Brancolino.
Pro. Virginio Carraro.
Tesorero: Silvio Barbotti.
Pro: Germán Ramayo.
Vocales: Emilio Geiser y Angel Cantarutti.

EN GALLARETA

En la Escuela Nacional No. 1, de esta localidad, bajo la dirección del señor José Manuel Magallanes, se cumplirá el siguiente programa patriótico:

1o. — Himno Nacional, cantado por los niños de la Escuela.
2o. — Palabras alusivas al acto por la señora Pura N. de Luza.
3o. — Blanca y celeste (poesía) por Marcelo Leuw.
4o. — Flores y Patria (diálogo) por Florentina Tula y Lucía Leuw.
5o. — El pequeño patriota (declamación) por Benedicto Sánchez.
6o. — Era una gata (comedia, por Florencio Sánchez y Marcelo Leuw.
7o. — El Himno (poesía) por Isidra Villalba.
8o. — Bartolo (comedia) por Enelda Speciale, Deolinda Escobal, Eduardo y Juan Gamboa.
9o. — La Patria (poesía) por Rosalba Speciale.
10. — Paisanito (cantado) por Teófilo Marotte.
11. — Los Gringos (diálogo) por Carlos y Benedicto Sánchez.
12. — Los dos tienen razón (diálogo) por Rodolfo Binder y Fca. Fernández.
13. — 25 de Mayo (composición) por Florentina Tula.
14. — El cadáver del Salvaje (declamación) por Florencio Sánchez.

EN EMILIA

Particular brillo prometen alcanzar los festejos patrios en Emilia.

Damos a conocer el programa confeccionado:

DIA 24. — Embanderamiento general del pueblo.

A la puesta del sol salvas de bomba de estruendo y luces.

A las 20.30 horas. — Gran baile en el Centro Social Colón.

DIA 25. — Será saludada la salida del sol con una salva de 21 bombas de estruendo.

A las 8. — La banda de música recorrerá la población, visitará las autoridades, comercio, etc.

A las 9. — Solemne Tedeum por el Rv. cura párroco don Rafael Prieto.

A las 10. — La escuela Fiscal, autoridades, centros sociales y pueblo se trasladarán a la plaza 9 de Julio, en procesión cívica en la cual los alumnos de dicha escuela cantarán el Himno Nacional acompañados por la banda de música.

A las 10.30 horas. — Reparto de caramelos, masitas y juguetes a los niños.

A las 11 horas. — Apertura de los juegos infantiles en la plaza amenizados por la banda de música que dirige el profesor Eliseo Ronzoni.

A las 13.30 horas. — Partido de Foot Ball preliminar entre el equipo Cadete "Huracán" de Cayastacito versus locales de "Colón"; premio una pelota de Foot Ball.

A las 15 horas. — Gran partido de Foot Ball entre la primera división de "Huracán" versus primera de "Colón". Premio una Copa donada por el presidente del Club Colón señor Eduardo Joanet.

A las 16 horas. — Baile en el salón social del club Colón.

A la puesta del sol salva de bombas de estruendo y luces.

Elevación de globos en la plaza 9 de Julio.

A las 20.30 horas. — Gran Velada patriótica y baile en el local social del Centro Iris.

DIA 26. — A la salida del sol salva de bombas.

DESDE EMILIA

Velada patriótica y baile. —

El 25, a las 20.30 horas, se realizará una gran velada patriótica, seguida de baile, en el salón del "Centro Social Iris".

El programa es el siguiente:

1o. — Himno Nacional por la orquesta y representación del Cuadro Patriótico "Sol de Mayo" en el que intervendrán varios niños y niñas de la localidad.
2o. — Poesías varias ante el monumento a la Patria.
3o. — Aires Nacionales por la orquesta.
4o. — "Juventud" Recitado poético y cuadro vivo adaptado con el siguiente reparto: El Poeta: Sta. Argentina Doce. El Amor: Sta. Mirazol Garabaglia. La Gloria: Sta. Clara Grassino. La Ciencia: Sta. Lidia Berta. El Placer: Sta. Lidia Auqui.
5o. — "Viva mi raza" paso doble por la orquesta.
6o. — "Andate" recitado poético por la Sta. A. Doce.
7o. — "La Fuente" Cuadro plástico con los niños Juan Carlos, y Chungul Francini.
8o. — "El Criollito" Tango por la orquesta.
9o. — Poesía por la Señorita Blanca Doce.
10. — "Los Palos Merecidos" Sainete cómico representado por los socios del Centro, Señores: Florentino Perino, Emilio Grassino y Julio Villa.
11. — "La Vuelta del Héroe" Cuadro patriótico, por la Sta. A. Doce. Señor F. Doce y Señorita Carolina Grassino.
12. — "A mi Madre" Vals sentimental por la orquesta.
13. — Presentación de la famosa murga del Centro Social Iris "Los Nariguetas" que cantará algunas canciones cómicas.
14. — "Marcha Triunfal" por la orquesta.
15. — Iniciación del Baile con la orquesta típica Sioranl, compuesta de: Dos Bandoneones, Dos Violines, Armonium y Baterías.

A las 9 horas. — Apertura de los juegos populares con valiosos premios.

Gran jugada de bochas con premios en efectivo.

Corrida de sortijas, carrera de embolsados, carrera de 100, 50 y 25 metros para niñas y niños, carrera para mayores aficionados, juego de la olla, la pesca y otros.

Carrera de resistencia para aficionados, para cada uno de estos juegos habrá valiosos premios.

A las 15. Gran baile en el Centro Social Iris.

A las 20. Como terminación de las fiestas disparos de bombas de estruendo y luminosas.

La comisión de fiestas: Eduardo F. Marteleur, presidente; Francisco Doce, vice presidente; Eduardo Vionnet, tesorero; Paulino Lanteri, pro tesorero; Napoleón Vadino, secretario; Rufino Oses, pro secretario.

Vocales: Juan B. Didier, Florentino Perino, Julio José Amut, Alejandro Grassino, Zacarías Hanqui, Antonio Villa, Severo Aragón.

DE RINCON

Los vecinos de este pueblo inspirados por un mismo sentimiento patriótico, han querido conmemorar tan augusta fecha con un sencillo programa de festejos que damos a conocer a continuación:

DIA 24. — Embanderamiento del pueblo, disparos de bombas a la entrada del sol.

DIA 25. — A la salida del sol numerosos disparos de bombas de estruendo.

A las 9 horas. — Fiesta escolar en el interior del colegio, se repartirán escarapelas argentinas para despertar en todos los alumnos el recuerdo de tan gloriosa fecha y se les servirá chocolate.

A las 14 horas. — Se dará comienzo a los juegos populares con corrida de sortija, habiéndose adquirido para los premios bonitos y valiosos regalos.

A las 15 horas. — Diversos juegos para niñas y niños, con numerosos objetos como premio.

Para las 16 horas. — Se reserva el premio (sorpresa) donde podrán tomar parte todas las personas, niños y niños, casados y solteros.

Terminada la fiesta a las 18 horas se le despidirá al día con grandes disparos de bombas.

La Comisión pro festejos está integrada así:

Presidente: Sr. Andrés Copello.
Vice: Fernando Paredes.
Secretario: José Lapalge.
Tesorero: Lorenzo Riera.

EN EL CINEMATOGRAFO ESCOLAR

Exhibiciones de film patrióticos

La Dirección General de Escuelas, alquiló a la empresa Corporación Santafecina de Film, el histórico film denominado: "Krassin o La Nave de la Piedad", para exhibirlo en el Cine Escolar a los grados superiores de las escuelas de la Capital.

Con tal motivo, la Inspección General ha repartido entradas gratuitas a los niños de 4o., 5o. y 6o. grado de las escuelas, las cuales concurrirán conforme a la siguiente programación y fechas:

Día 25 de Mayo, a las 9.30 horas, primera exhibición, y a las 15.30 la segunda, a los niños de las escuelas: Belgrano, V. Sársfield y Rivadavia.

Día 26, a las 15.30 horas. Matinée Extraordinario, dedicado a los niños de las escuelas: Pasteur, Lavalle, Montenegro, Avellaneda, López y Planez, Moreno, Mitre y Pazos.

Día Junio 5. Escuela "Sarmiento" 2 exhibiciones.

Día Junio 7. Escuelas: Colón, Beleno y Presidente Arazno.

Día Junio 7. A las 20 h. escuelas nocturnas: Sarmiento, Belgrano y Avellaneda.

Día Junio 8. Turno de la mañana de niños escuelas: López y Planez, Lavalle, Montenegro y Avellaneda.

El film que se proyectará en la pantalla es una lección clara de profundo alcance moral. Completará la fiesta con el paso de una película cómica interpretada por Carlitos Chaplin.

EL ORDEN

SANTA FE, VIERNES 24 DE MAYO DE 1929

POLICIALES

SERA RECONSTRUIDO EL CRIMEN EN LA PERSONA DEL EX-COMISARIO DE LAS TOSCAS SEÑOR SAMUEL KEES

Partieron al lugar del suceso el señor Juez Dr. Valiente, el fiscal Di Fiori y los médicos de los Tribunales

RECONDANDO EL HECHO

En las últimas horas del día de ayer, partieron a Las Toscas, departamento Gral. Obligado, el Dr. Valiente, el Agente Fiscal Dr. Difiori, el secretario señor Aldao, auxiliar Sr. Decolon Pérez, y médicos de los Tribunales Drs. Beño y Saurit.

El objeto del viaje, es el de reconstruir el hecho en el que costara la vida al ex comisario Sr. Samuel Kees.

Reconstruído el hecho, se procederá a efectuar la autopsia del cadáver. Los autores del mismo, llegarán al lugar de la reconstrucción, conducidos por los empleados de Investigaciones Costa y Villa. Lo que dijimos en su oportunidad sobre cómo ocurrieron los hechos es lo que sigue:

El Departamento Gneral Obligado, ha sido teatro de un suceso sangriento, el que ha tenido como escenario, el distrito Las Toscas. Los actores, del mismo, son dos personas caracterizadas en el Departamento, uno de ellos el comisario don Samuel Kees comisario de Las Toscas y el otro de nombre Juan Rinessi, hombre de buena posición en el Departamento.

PARECE SER QUE ENTRE

ambos vecinos nombrados, había cuestiones de vieja procedencia. Uno de ellos había militado en una fracción política y demostrado siempre demasiada vehemencia, mientras el otro, que también tenía sus entusiasmos cívicos, lo había hecho en una fracción contraria. De allí databa la animosidad que se tenían, aunque ahora, apagados los rencores, se suponía que si era cierto no se estimasen, no había razón para pensar que esto podría tener un desenlace, cual el que pasaremos a relatar.

EN UNA CALLE DE LAS TOSCAS

Se encontraron el sábado el comisario señor Kees y su viejo rival Rinessi. Hay sobre el particular dos versiones. Son versiones contradictorias que no nos permiten hacer definitivo juicio, pero que harán demostrar la información sin aseverar demasiado. Hay también quien afirma que en lugar de ir sólo Rinessi iba acompañado de un hermano.

Con todo conviene aceptar la primera de las versiones.

Una mirada, contestada por otra mirada desafiante. Una palabra, y los insultos se generalizaron. Finalmente como cabe suponer la situación no podía prolongarse. El comisario Kees valido de su autoridad quiso proceder arguyendo desacato.

Pero el rival contestó que no se serviría de ese pretexto para conducirlo. Ante la negativa, el comisario Kees echó mano al revólver.

LA AGRESION

Más rápido Rinessi, extrajo un arma hermana a la del comisario e hizo fuego, repetidas veces. De los tiros, tres dieron en el blanco, cayendo acto seguido pesadamente al suelo, el comisario de Las Toscas. Gravemente herido, el deceso del comisario, fué cuestión de minutos.

Mientras tanto el matador se trasladaba a su domicilio, sin ser molestado, ytomando un automóvil de su propiedad se presentó horas después a la Jefatura de Policía de Reconquista.

Allí hizo entrega del arma con la que diera muerte a Kees que era un revólver calibre 38 Smith Wesson.

UNA JAURIA DE PERROS HIZO QUE SE DESBOCARAN DOS CABALLOS DE LA G. DE SEGURIDAD, ARROJANDO LOS JINETES

Los soldados que hacían servicio de rondines, resultaron con lesiones

SE ASISTEN EN SUS DOMICILIOS

En la madrugada de ayer, dos soldados de la Guardia de Caballería de Seguridad, fueron víctimas de un accidente. La comisaría de la sección tercera, que tuvo conocimiento del suceso, informa siendo las 5 y 35 horas, de la manera siguiente:

DOS RONDINES

Hacían servicio de rondines, en el radio de la tercera, siendo las 4 y 45 los soldados de la Guardia de Caballería de Seguridad, Tomás Barrientos, chapa 77, y Marcos Fernández, chapa 101, cuando una jauría de perros, en inmediaciones de Cándido Pujato y Nueve de Julio, les salieron al paso.

LOS CABALLOS SIN DUDAS NERVIOSOS

se encabritaron, emprendiendo una veloz carrera casi desbocados. Es así que al llegar a la esquina de Cándido Pujato y Nueve de Julio, los animales fueron sobre un poste de la Unión Telefónica, estrellándose, y arrojando a sus jinetes al suelo.

HERIDOS

A consecuencias de lo que detallamos, el primero de los soldados nombrados resultó con lesiones de carácter reservado en el pecho y clavícula izquierda, mientras que el segundo, presenta una lesión de tres centímetros, en el cuero cabelludo, cerca de la nuca, y así también en la mano izquierda.

Inmediatamente fueron solicitados los servicios de una ambulancia, siendo atendidos en la Asistencia Pública, la que procedió a la cura de los nombrados, hecho lo cual fueron conducidos a sus respectivos domicilios donde se asisten.

La comisaría de la sección tercera hace el procedimiento de estilo.

UNA CARTERA Y OTROS EFECTOS

Con veinte mangos

En la comisaría cuarta, denunció siendo las 12 y 20 horas de ayer, la señora Teresa Abros, que venía de Rosario, haber sido víctima de un hurto. Había dejado una cartera sobre un banco la que contenía $ 20, unos lentes, una carterita chica, guía del equipaje y un boleto de ferrocarril.

Todo esto desapareció de su vista y la policía trata de encontrarla.

En averiguación se encuentra detenido Manuel Ramírez. La seccional citada averigua.

AL CHOCAR DOS AUTOS UN CONDUCTOR RESULTO HERIDO

Es de carácter leve

Circulando por 25 de Mayo y O. Gelabert, el auto 56 de Providencia, que guiaba Bartolomé de Monte, sufrió un encuentro con el auto 16 que conducía, David Salva, domiciliado en Necochea 2010. El encuentro de ambos vehículos resultaron con desperfectos, y a la vez el señor Salva se ocasionó una lesión de carácter leve en el cuero cabelludo, que le fué curada en la Asistencia Pública, siendo las 10 y 50 horas.

La comisaría de la sección tercera hizo el procedimiento del caso, tomando las medidas pertinentes.

CADA DIA NACE UNO

La cuestión es encontrarlo

Es una verdad indiscutible. Cada día nace uno. Pero ¿quién lo encuentra?.... Por cada uno que nace hay cincuenta que están a la espera. Muchos son los mortales que le arriquean al trabajo. La cosa es pasar el rato —dicen— y se largan a caminar por el asfalto hasta que el uno de turno asome las oreja.

El destino le había escrito el fin en el día de ayer a Fidel Facio, un hombre muy gaucho, que vive en Juan de Garay 3037.

Al hombre, parece que lo encontraron como de encargue. Y casi lo hacen. Casi, casi. Faltó un tranco de liendre. Como nos contaron el asunto:

A la casa de calle Juan de Garay se presentaron Pablo Luján y Antonio Romero, ambos vivillos y enemigos del trabajo pesado. A las primeras de cambio le salieron proponiendo el siguiente negocio. Venimos de Buenos Aires. Las últimas palabras de un general italiano fueron las siguientes: "Quiero que los siete mil morlacos que tengo, que amarroqué "in la la trinccicra scano per lo pobre diablo que viven a la miseria en Santa Fe".

El hombre se olvidó aquello de que en todas partes se cuecen habas, y que en Italia también se tira la manga. El hombre honrado que hacía alta para entregar a los pobres los 7 grandes, era Faccio. Y ya se disponía éste a dejar en garantía seis mil morlacos (¡qué negocio macanudo!) cuando cayó la police, como diría cierta dona.

Y el negocio terminó ahí. Los fulanos del cuento dicen que hacía horas, se encontraban en esta ciudad, y le realizar el negocio lo iba a ser en toda la línea.

COSAS DEL TRAFICO

Dos encuentros en la 4a.

El parte policial del día consigna los accidentes de tráfico en el radio de la cuarta los que detalla como sigue:

12 horas El cabo F. Vera, hace comparecer al conductor del carro de 4 ruedas, don José Sancho, domiciliado en calle Urquiza 2025, en virtud de que circulando por calle Av. Freyre hacia el Sud al llegar a la de Garay, fué embestido por el auto chapa 1252, guiado por Luis Estrada, domiciliado en calle 4 de Enero 2829 el que corría por la misma calle e igual dirección que el carro, produciéndole a éste la rotura de la lanza. El conductor del auto, se dió a la fuga, habiéndose recomendado su detención a la D. de Investigaciones y demás seccionales.

—Siendo las 15 y 20 horas, el auto camión chapa 45, que circulaba por calle G. López hacia el Este al llegar a la de A. Freyre, fué embestido por el carro de cuatro ruedas, conducido por Federico Doménico, a consecuencia del choque, resultó el carro con la lanza del lado izquierdo rota y uno de los caballos lastimados.

El agente Quinteros, condujo detenido de calle Moreno y Francia al ciudadano Pablo Pizamello, italiano, de 51 años.

Este se encontraba caído en completo estado de ebriedad.

LA SALIDA DE BAÑO Y 20 PESITOS

La cuarta trata de encontrarlos

Roberto Espíndola, que se domicilia en Amenábar 3337, fué visitado por discípulos de Caco, los que se habían dispuesto desvalijar la casa del nombrado. Pero hete aquí, que los misteriosos y elegantes visitantes, penetran en el domicilio de la calle Amenábar, y se encuentran con que Espíndola usa una macanuda salida de baño, que está avaluada en 35 morlacos, y se enamoran de la misma. Continúan en la búsqueda y al encontrar veinte pesitos frescos, resuelven irse con lo citado. Espíndola hizo la denuncia en la cuarta aunque maldita la gracia que le habrá hecho el chiste. Pero hay que reconocer que los chorros fueron considerados y elegantes. Sobretodo, elegantes...

LLEGO UN HERIDO DE LARRECHEA

Es un peón de cuadrilla

A las 23 y 10 hras y procedente de Larrechea, llegó el peón de la cuadrilla 242 del F. C. C. A., Jorge Suachi.

El nombrado fué internado en el Hospital de Caridad presentando heridas en ambas piernas.

La policía trata de establecer si las heridas que presenta Suachi, se las ocasionó encontrándose en su trabajo o son producto de alguna pendencia.

LO ENCONTRARON MUERTO EN MEDIO DE LA CALLE

Es un vecino de Sastre

La policía de Sastre, Departamento San Martín, informa en el día de ayer al Juzgado de Instrucción en turno, del fallecimiento de un vecino, el que fuera encontrado sin vida en la vía pública.

La información agrega que el vecino José Ghio, italiano, de 60 años de edad, fué encontrado tendido en el suelo frente a un café. Atendido por algunos vecinos, y solicitada la presencia del Dr. Buzzo, se estableció que había fallecido a consecuencia de una hemorragia cerebral.

Aquella policía llenó el procedimiento.

LE OCASIONO UNA LESION EN LA CABEZA

FUE AL ARROJARLE UN VIDRIO

A las 16 y 35 horas de ayer, en calle Boulevard Zavalla y 3 de Febrero, se encontraban entre otros menores, Miguel Riera, argentino de 7 años de edad, domiciliado en Boulevard Zavalla 1519.

En esas circunstancias, otro menor cuya identidad se desconoce y que se diera a la fuga, le arrojó un trozo de vidrio, el que recibió en la cabeza.

De estas resultas presenta una lesión de carácter leve que le fué curada en la Asistencia Pública.

La comisaría de la sección cuarta hace el procedimiento respectivo.

UNA NIÑA EMBESTIDA POR UNA VACA RESULTO HERIDA

Presenta lesiones internas de cuidado

En jurisdicción de Guadalupe, y siendo las 17 y 45 horas de ayer, una niña ha sido víctima de la furia de una vaca mañera. Se encontraba frente a la Iglesia del lugar, la niñita Sidice Coss, argentina de 6 años de edad, cuando fué embestida por una vaca, que resultó ser propiedad del señor Carlos Rochl.

La menor cayó al suelo dando fuertes gritos demandando socorro, ocurriendo varios vecinos, los que solicitaron la presencia del Dr. Pagani, que efectuó la cura de circunstancias, estableciendo que las heridas que presenta la menor, en la parte baja del cuerpo, son de carácter reservado. La policía trata de establecer los hechos.

SOLO LE DOBLO LA RUEDA CUANDO PUDO ROMPERLE EL ALMA

Fué en San Martín y Moreno

Un accidente de tráfico sin consecuencias, o por lo menos de poca importancia, es el registrado ayer, siendo las 11 y 35 horas, en calle San Martín y Moreno. El auto chapa 671 que conducía Miguel Acosta, domiciliado en San Jerónimo 2267, embistió al ciclista Alberto Sánchez, domiciliado en calle Calchines 790. Sólo resultó del encuentro la rueda delantera con torceduras.

Sánchez declaró en la comisaría primera que hizo el procedimiento ser el hombre de más suerte de la ciudad. Alegre se hacía esta reflexión.

—Pensar que me pudo haber destrozado la humanidad y solo me torció la bicicleta. Como se va a poner de contenta mamá cuando lo sepa...

(MAS POLICIALES EN Pg. 7)